

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.283

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes. 1'60 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 17 de Agosto de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

PARA MILITARES TEJIDOS

José Molina e Hijos
Granada, núm. 2

PAÑERIA SASTRERIA

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad a 4 y tres cuartillos reales fanega

Despacho: Eguilior 1, Almería

Almadraba de transportes y fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA

a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUNS

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 De 51 a 75 kilos pesetas 5
" 16 a 50 " " 3'50 " 76 a 100 " " 6

Las mercancías que paguen por volumen o de fieta superior a 35 pesetas, sufrirá el aumento del exceso,

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert, Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robroso; Plaza Palacio, 2.

Jacinto Abad Palenzuela

103 West, 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gestiones cuento se relacione con este negocio a tantos por ciento módicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México. Informará, José de Vilchez, Conde de Ofalle, 9

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

MILITAR

Bando del capitán general

Ayer se fijó en los sitios públicos, el siguiente bando del capitán general de la Región, prociando el establecimiento de la Ley Marcia:

«Don José Ximénez de Sandoval y Bellange, teniente general del Ejército, capitán general de la segunda Región.

Hago saber: Que resignado el mando por las autoridades civiles, con arreglo a las prescripciones de la vigente Ley y de orden público,

ORDENO Y MANDO:

Art. primero.—Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la segunda región.

Art. segundo.—Serán considerados reos de los delitos de rebelión o sedición y sometidos a juzgamiento por Consejos de guerra:

a) Los que propalen noticias o vierian enojos que puedan pro-

ducir excitación en las masas populares.

b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

c) Los que intenten por cualquier medio directo o indirecto impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telefónicas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

d) Los que ostenten lemas, divisas y distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Art. tercero.—Serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al Código de Justicia militar los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias del caso lo requieran.

Art. cuarto.—Los funcionarios y empleados públicos y las corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados se les

reclama para el restablecimiento del orden, serán suspendidos de sus cargos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que les será exigida por la jurisdicción de guerra.

Art. quinto.—Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público, y con las obligaciones que se les señala en el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. sexto.—Prevengo a los reclutas en Caja a los individuos de primera y segunda situación de servicio activo que se hallen separados de filas y a las reservas, que serán juzgados como militares por los delitos que afecten a la disciplina, al orden público y a todos los demás que tengan carácter de militar.

Art. séptimo.—Los vecinos pacíficos se apartarán de todo grupo sospechoso sin esperar aviso ni intimación de ninguna clase, ya que, según la Ley, han de ser considerados como presuntos reos todos los que se encuentren en los sitios entre los revoltosos y la fuerza pública.

Andalucía: De vuestra sensatez y cordura espero que me ayudéis a sostener el orden para no verme en el sensible caso, si se alterase, de restablecerlo a todo trance, sin miramiento ni contemplaciones de ningún género.

Sevilla 13 de Agosto de 1917.— José Ximénez de Sandoval.»

ARTISTA NOTABLE.

Fallecimiento de Giovannioli

En Barcelona, donde residía, ha fallecido el que fué notable tenor y después popular empresario Emilio Giovannioli.

En el género que hacía cultivar a su compañía fué uno de los actores y empresarios más conocidos en España, especialmente en provincias, demostrando siempre sus grandes conocimientos en materias teatrales.

En nuestra capital actuó Giovannioli varias veces hace algunos años, dirigiendo una compañía bastante aceptable.

¡Descanse en paz el popular actor!

En el Café Suizo

es donde más barato se vende el coñac Domecq.

Nuez de Kola, litro 4 pesetas.

NOTICIA GRATA

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

Poco a poco se va cristalizando el progreso económico logrado por España, merced a la falta de competencia extranjera que la guerra ha originado, y a diario vemos nuevas Empresas fundadas con las ganancias circunstanciales, nacionalizan producciones en las que, hasta el presente, éramos tributarios.

Hoy encontramos una noticia de este género, grata a nuestro patriotismo, cual es la formación de un poderoso núcleo siderúrgico alrededor de los Altos Hornos de Segunto.

Los señores Sota y Aznar, directores de ese negocio, en circular repartida entre los accionistas de la Compañía minera de Setares, Compañía minera de Sierra Alhambilla, Compañía minera de Sierra Menera, Compañía Española de Construcción y Reparación de buques, Compañía de Remolcadores Ibaizabal, Compañía Naviera Sota y Aznar y Compañía de Crédito especial, que temblan regenta, anuncian su propósito de construir una Sociedad de nominada Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, con un capital social de 100 millones de pesetas, divididos en 100.000 acciones y

100.000 obligaciones de 500 pesetas cada una. El proyecto completo es para una fábrica capaz de producir 500.000 toneladas de hierro y aceros de todas clases, solicitados por el mercado; pero procediendo con la prudencia sistemática que en la organización y ejercicio de los negocios magnos, no se planteará todo de una vez, sino por partes escalonadas.

Según parece, por ahora sólo se emitirá un capital de 40 millones de pesetas, representado por 80.000 acciones, de las cuales, la mitad se reservan los fundadores, y la otra mitad se ofrecerá a los accionistas de las Sociedades industriales antes citadas.

NOTA CURIOSA

Lluvias de azufre

Se observa a guisa vez en primavera, sobre todo en los primeros días de la estación, que después de un aguacero, los charcos, que se forman en las calles o lados de los caminos aparecen ribeteados con una estrecha faja de color amarillo pálido. Una vez que el agua se evapora, queda allí el mismo ribete, presentando entonces el aspecto de una materia pulverulenta muy parecida al azufre, tanto, que ha dado lugar al nombre con que en algunos países se ha bautizado a estos aguaceros, dominiéndolos «lluvias de azufre».

Examinado, sin embargo, esta materia, al microscopio, se ve que aparte del color no tiene ninguna semejanza con aquel cuerpo, y que solo compuesta de finísimos granos de pólen de los pinos. A diferencia del de otras plantas, que sue estar formado por una sola célula, consta de los pinos de tres; una central, más pequeña, y otras dos mayores, adosadas a esa y llenas de aire. Estas últimas, aligerando el peso de la primera, la capacitan para ser trasladada por los vientos a considerables distancias, pues es sabido que en los pinos, las palmeras y otros árboles, se verifica la fecundación por medio del viento.

Y como quiera que el pólen se produce en cantidades enormes, ocurre muchas veces que remontrándose en la atmósfera, es arrastrada por las lluvias, dando lugar al mencionado fenómeno.

Noticias militares

A presentarse.

Deben presentarse con toda urgencia en este Gobierno militar, Juan Ortega Megías; José Guerrero García, José Benavente Manzano, Juan Muñoz Naló, José Murillo Marín, Juan Martínez Manzano, Juan García González, Gaspar Haro Lorenzo, José Cañadas Marín, Miguel Torres Alarcón, Luis González Cano y Manuel Casado Ramírez.

También para recoger un documento que le interesa debe presentarse indalecto Ferrer Albacete, en el mismo Gobierno militar.

Pase de situación.

Los mozos pertenecientes al reemplazo corriente y de años anteriores, declarados soldados, así como los exceptuados del servicio como comprendido en el artículo 69 de la Ley, se presentarán inmediatamente en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento a recoger los primeros la cartilla militar y los segundos su pase de situación.

AUMENTO DE TARIFAS.

El Estado y los ferrocarriles franceses.

Francia se dispone a elevar de nuevo sus tarifas de transporte ferroviario y al efecto la Comisión parlamentaria de Obras públicas ha emitido un dictamen favorable para ello.

El dictamen se basa en que todas las redes han liquidado con

«déficit» el año 1916, y siguen el mismo curso en 1917. Hace constar que tan lamentable resultado no se deba a descenso de los ingresos brutos sino a elevación inusitada de los gastos de explotación, los cuales han subido en un 200 por 100 los carbones, en un 150 por 100 las locomotoras y en un 260 por 100 los vagones.

El único remedio posible era la elevación de tarifas, dice la Comisión, y para razonarlo con más claridad se pone en el caso de la red ferroviaria del Estado y pregunta: ¿Quién debe pagar lógicamente ese aumento de gasto del ferrocarril, el contribuyente, dueño de la línea, o los viajeros y expedidores que la utilizan, y además aprovechan unas tarifas hoy insuficientes para cubrir gastos?

Asegura que una elevación general de tarifas hasta el 15 por 100 de las mismas no puede influir en el precio de venta de las mercancías transportadas según los cálculos más minuciosos y mejor basados y manifiesta que el propósito de la Cámara al elevar las tarifas no es el de beneficiar a los accionistas de ferrocarriles, sino organizar una solidaridad financiera entre las distintas redes, que las permita desenvolver sus servicios.

[VAYA UNA «GRACIA»]

Atropellado por un auto

Comunican de Barja, haber ocurrido en aquella ciudad un triste accidente, debido a una zuluada realizada por un joven llamado Tomás Medina González, de 18 años de edad.

Este, en el momento de salir el automóvil que conduce viajeros y correspondencia para Almería, se la ocurrió empujar al joven de 15 años, Antonio Espinosa Ibañez, quien cayó al suelo, cogiéndolo el vehículo, con tan mala suerte, que resultó con las piernas fracturadas.

Fué cogido el Espinosa del arroyo, en grave estado. La benemérita detuvo al Tomás Medina y al «chauffeur» Modesto Sánchez Alonso, stando puestos ambos a disposición del Juzgado del partido.

EN EL JAPON.

La marina mercante.

Los negocios se presentan espléndidos para la marina mercante japonesa y el factor guerra ha influido, como es natural, en que los beneficios alcanzados por las sociedades de navegación y los armadores del Imperio del Sol Naciente, hayan sido enormes.

La forzada inmovilidad de la flota mercante germanica y la requisición de gran parte de los buques ingleses le han dado una preponderancia muy sensible en los transportes para el Japon y Extremo Oriente y Estados Unidos, Europa, Australia e India; el comercio del Pacifico puede decirse que está monopolizado por el pabellón japonés.

Por otra parte, poco ha sufrido por causa de la guerra y se calcula que durante el año 1916 no pasaron de veinte mil toneladas hundidas por ataques submarinos.

Un índice del estado de florecimiento en que se encuentra el comercio marítimo en el Japon nos lo proporciona el balance de la más importante Compañía de navegación, la «Nippon Yusen Kaisha». Esta Compañía, que en 1912 contaba con 324.574 toneladas y en 1913, 340.000, llegaba en 1914, antes de la guerra, a las 380.550 toneladas y en 1915 a 428.012, hasta llegar en 1916 a 437.314.

Su último balance referente a un periodo de seis meses (1 Abril 30 Septiembre), demuestra que en tal ejercicio la «Nippon Yusen Kaisha» ha obtenido un beneficio de 1.977.564 L. E., equivalente al cuadruple del obtenido en el correspondiente al último periodo, anterior a la guerra, habiendo sido

suficiente, después de separar el medio por ciento en concepto de amortización, para poder distribuir un dividendo de 133 por ciento en un año.

El Director decidió aplicar L. E. 142.948 a varias reservas y pagar un dividendo de 28 por ciento, llevando el remanente de 1.895.115 L. E. a cuenta nueva. De la relación del presidente resulta que fueron largamente aumentados y mejorados los numerosos servicios regulares de la sociedad.

La «O. K. Shosen Kaisha», la segunda Compañía de navegación japonesa, con una flota de 213.150 toneladas, ha distribuido, por el segundo semestre de 1916 un dividendo equivalente al 50 por ciento anual, después de haber separado fuertes cantidades para atender a nuevas construcciones. Por cuenta de esta Compañía, a principios del corriente año se construyeron diecinueve buques con un total de 105.200 toneladas de desplazamiento.

El desarrollo de la construcción naval japonesa es también importantísimo. Basta decir que en 1916 fueron varadas 169.750 toneladas de nuevas construcciones y que actualmente están ya construyéndose o a punto de empezar su construcción en astilleros japoneses, 186 buques con un total de 818.636 toneladas de desplazamiento.

ACCIÓN PEDAGÓGICA.

LOS LOCALES-ESCUELAS.

Abandonar marguísimo hay en España para las clases de enseñanza, y es un abandono del que adolecen, no sólo los Gobiernos, que al fin y al cabo no han más que representar el sentir común del pueblo, sino los padres y la sociedad en general.

Aquí, en donde se fundan sociedades de todas clases, con edificios suntuosos, y se levantan lujosos teatros y grandes plazas de toros, y casinos llenos de comodidades refinadas para hacer en ellos agradable la estancia de los ociosos, no hay escuelas construidas para tales, con las debidas condiciones pedagógicas e higiénicas, y los pobres niños están encerrados días enteros en recintos oscuros, fallos de aire que es infecto y mal oliente, verdaderas prisiones del cuerpo y del alma que hastian al niño, extinguiendo sus ilusiones y matando sus entusiasmos juveniles.

«No es una verdadera indignidad la que se comete con esos pobres criaturas? ¿No es egoísmo por parte de los padres, que tanto miren por sí y por dar gusto a su vanidad insulsa, y tan poco por la salud y felicidad de sus hijos, que son el mañana de la patria?»

Parece como que se ignora lo que hacen otras naciones en materia de educación. Allí se construyen monumentales edificios escolares que hermosean la vida de la infancia; allí se mira por los niños, como hombres que son del porvenir para una patria que los desea fuertes y cultos.

«El hijo es el padre del hombre» dice un poeta inglés, y teniendo presente esta preciosa frase, prodigan interés a la escuela y consideración a sus educadores, para que cumplan la santa misión de perfeccionar a la sociedad.

Son previsores, procuran antes lo necesario que lo superfluo; la casa donde viven sus hijos, en la cual se forman física intelectual y moralmente, la juzgan más importante que el lugar de devaneo a donde van a pasar los breves ratos de descanso.

Pensemos en estas elevadas enseñanzas, en esos ejemplos de fácil imitación, si ponemos toda nuestra voluntad y somos menos egoístas.

No debemos despreciar en círculos de recreo lo que la niñez bien de veras necesita, y es edificios escolares que reúnan en sí arte y sanidad que les hagan ambientes locales amplios, donde entren a

taudeles el aire y la luz, para que no se debiliten los pechos y los ojos infantiles, y gane en fortaleza la raza; le hacen falta campos escolares, en los cuales jugando se eduque con gimnasios y baños para adquirir salud y alegría; jardines de experiencias agrícolas que preparen la reforma de los cultivos rutinarios empleados por nuestros campesinos; talleres para trabajos manuales, que forman al futuro obrero industrial o al ingeniero que ha de manipular en el laboratorio los inventos con el amor y la investigación que aprendió en la infancia de su vida.

También es preciso menaje científico para modernizar la enseñanza y buenos educadores. Todo esto es lo que se necesita y trae la prosperidad de una nación y asegura su independencia; ese fue el programa de Fichte, con el que preparó la Alemania victoriosa del 70 y la aseguró en su progreso incontestable de hoy.

Para hacer todo eso, para fundar escuelas con organización nueva, no falta dinero en España; es que el ambiente de cultura, y no hay en el seno del pueblo sentimientos de veneración hacia la escuela, y por despertar éstos debemos empezar la obra todos los amantes de la enseñanza y de la niñez.

Hay que realizar la gran empresa de crear escuelas y hacer propaganda incansante y enérgica para ingresar a las familias, para formar corriente de opinión vigorosa en pro de la cultura del pueblo.

Incuicemos siempre y en todo lugar, con palabras y obras, la idea de lo que vale la escuela y de lo que representa; enseñemos las ventajas morales, de riqueza y bienestar, que nos llevan otros pueblos que antes que nosotros se han preocupado y resuelto los problemas de educación; imitémoslos y mostremos así por dónde debe principiarse la obra trascendental de la reconstrucción de la patria.

Manual Aion o Herrán.

TRIBUNALES

Nuevo teniente fiscal

Ha llegado a nuestra capital el nuevo teniente fiscal de la Audiencia provincial, don Andrés B.aña Bermudez, primer Juez de primera instancia que ha sido de la plaza de Meilla.

Para Procuradores

Dentro de los últimos 10 días del próximo mes de Octubre, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Granada exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Almería, contra D. Francisco González Ruiz, sobre estafa.—Abogados, don Julio Estevan y don José Espinar; procuradores, don Luis Vizcaino y don Antonio Ferrández Burgos. Idem de Vélez Rubio, contra Santiago Morales y otro, sobre atentado.—Abogado, don Francisco Rovire; procurador, don Eduardo Moreno.

Por tierra de moros.

Por la «morería».

Ya mediada la noche, cuando poco a poco se han ido dispersando los espectadores que salieron del cine, nos hemos lanzado a pasear.

A estas horas, Tetuán tiene un leve encanto de misterio. Hemos recorrido primero la ancha plaza y la larga calle del barrio europeo. Esta parte, fea y triste, no nos atrae. Caminamos sin fijarnos en nada. Solitario todo. De vez en cuando, pesa a nuestro lado alguna persona provista de la indispensable linterna. Se aleja. Vuelta a la soledad.

Al final de la calle hemos llegado a una puerta de arco. Asomados a la muralla que existe a la derecha, hemos quedado un momento perplejos. Nos asombra que esto sea Marruecos. El rumor de las frondas, el suave aroma de los campos que llega a nosotros desde las cercanas huertas, embriagándonos, nos produce la impresión de las tierras andaluzas.

Habíamos anidado seguir la rampa, bajar al campo, pasearnos por estas huertas que tan cerca emplean y que extienden su verdor y lozanía hasta las faldas de los montes lejamos. Pero... hay que volver a la realidad. Vamos junto a la puerta, bajo una luz, la figura de un centinela que se pasea silencioso. Alguna vez, allá lejos, vislumbramos un fugitivo resplandor; luego llega a nosotros un sonido

seco, duro, que repite el eco... Nos alejamos.

Pasando un arco, nos hemos sumergido en la penumbra de unas calligas estrechas y tortuosas. A los pocos momentos, siguiendo la intrincada serie de travesías oscuras, vemos un tanto emocionados por el misterioso barrio árabe, por la «morería».

Vamos sobrecojidos y silenciosos, al principio. Es tan extraño el misterio de lo que nos rodea, tan profundo el silencio, tan absoluta la soledad en que caminamos, que creemos soñar, que imaginamos leer un cuento de hadas, que nos hacemos la ilusión de vivir una de aquellas aventuras galantes y misteriosamente bellas, que nos contaron en un libro oriental.

Las callejas están cubiertas a intervalos. De vez en cuando, encontramos una calle larga, cortada a trozos simétricamente por la luz de la luna. Esta luz blanca, lechosa, extiende su halo por las altas fachadas que se pierden en el cielo.

Vamos tranquilos. No nos amedranita el recuerdo de las leyendas trágicas que nos contaron. No sé que fiebre, que ansia de cosas extraordinarias nos ha aprisionado, de modo tan vehemente, que quiséramos ser protagonistas de esos dramas misteriosos.

Vagan ante nosotros las trágicas siluetas de un amigo que desapareció cierta noche por estos sitios, sin que le hayamos vuelto a ver, y de la gentil y cariñosa Haducha, que murió por amar a un cristiano.

Leyendas o historias, fantasías o realidades; quiséramos que sucedieran ahora; que lo imprevisto, lo desconocido, lo misterioso, nos sorprendiera, llevándonos a las maravillosas regiones de la aventura.

De pronto, al pasar ante un portal ancho, cuyo umbral nos anuncia un hermoso palacio, hemos oído un agudo chirrido. Visagras enmohoscadas de una pesada puerta. Nos detenemos silenciosos y anhelantes. El corazón, palpitando violentamente, esparciendo por nuestro cuerpo oleadas de sangre, nos anuncia lo que deseábamos.

Estamos en la oscuridad de uno de los túneles. Nuestra respiración está contenida hasta lo imposible. De improviso, la ancha puerta del palacio se entreabre. Aparece una sombra blanca; mira a uno y otro lado y vuelve a penetrar. No nos vieron. Al momento, torna a salir acompañada de otra sombra que al iluminar la luna, nos deja estupefactos. Es una suave y linda figura de mujer. Envuelta en ténuas gasas, reluce el oro de sus buches bordadas, la pedería de sus «jorcas», los collares que rodean su cuello y tiemblan sobre el busto suave y muelle.

Y de pronto, al volverse a la luz, vemos una carita pálida y linda, una suave y deliciosa cara de niña, de ojos tan grandes, tan prolongados, de boca tan diminuta y roja, de piel tan tersa y blanca, que nos asombra y encanta. Estoy seguro, de que si en este momento nos pidieran la vida—esta egregia vida—por un minuto de amor de la desconocida, por una mirada de estos ojos, por una caricia de estos labios, la daríamos sin vacilar. En este instante, para qué queremos la vida. Vivir sin el amor de esta bondad, nos asusta e intimida, nos asombra. No sería posible.

La bella va calle arriba. Hemos hecho ruido al movernos. Entonces, asustadas, las dos sombras pliérense apresuradamente en un portal cercano.

Avanzamos rápido. Una y otra puerta cerradas. Volvemos sobre nuestros pasos... nada inopinadamente, oímos a nuestro lado una leve risa de mujer. Nos volvimos. Nadie. Siseos. Luego, otra vez el silencio, este profundo silencio del barrio, este silencio tan absoluto que sobrecoge y emociona.

Esperamos sin movernos. Frotaamos nuestros ojos, para convencernos de que no dormimos. Quiséramos oír algo, para tener la seguridad de que no fué una alucinación. Inútil. Ha vuelto la calma. Herméticamente cerradas todas las puertas.

Desesperanzados, un poco tristes, nos alejamos. Al marchar, llegan a nuestros oídos los misteriosos compases de una agradable música, que se filtra a través de aquellos altos y continuados muros blancos.

Nos pasa la civilización, ahora, un bajejo inútil. Un desconcierto, una melancolía extraña nos invade, al pensar en la bella desconocida que vislumbramos un momento y a quien seguramente no volveremos a ver.

Nos alejamos lentamente. Al pasar por uno de los arcos, un moro

acostado en un banco, un farol al lado, se incorpora y nos mira extrañado e interrogativo. Un amigo, le saluda enrevésadamente en árabe. El moro, soñoliento, ya tranquilo, vuelve a tenderse, musitando broncamente en claro castellano: —¡Buenas noches!

Fernando Durán Sousa.

Tetuán, Agosto, 1917.

En el Ayuntamiento

Asamblea general

Para el martes 21 del actual, ha convocado el Alcalde a una Asamblea general, a las Sociedades, comerciantes y concejales, con objeto de tratar sobre el problema de las Haciendas locales.

En dicha Asamblea se dará cuenta de la tarifa redactada por la Comisión de Hacienda municipal.

Multas

En el Mercado público fueron multados ayer los revendedores Francisco Martínez, en tres pesetas, y Carmen Miralles y Manuel Lull, en una peseta cada uno.

El primero tuvo el... descaño de perder de menos en dos kilos de pescado 580 gramos y cobrar 25 céntimos más sobre la tasa.

Junta del Censo

Se ha señalado el día de mañana, a las 11, para que se reuna en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo de población.

La caja municipal

Ayer se ingresaron en la Caja municipal 180 pesetas y se pagaron 132'50.

Un concurso

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento, ha señalado el día de mañana a las 10, para que tenga lugar un concurso en el que se adjudicará la carne de los novillos que se lidiarán en la plaza de toros el día 30 del actual.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán verbalmente por el procedimiento de pujas a la llama y por espacio de quince minutos, adjudicándose al postor que formule las más ventajosas.

Si las proposiciones formuladas no las estimasen aceptables, la Comisión declarará desierto el acto, sin que se admitan protestas de los asistentes al acto.

Adjudicado el concurso, el adjudicatario depositará la cantidad de mil pesetas, para responder del pago de adquisición de la carne objeto de este concurso.

Croniquilla

La historia de Atila

Uno de los nombres que mas han sonado en la historia de la humanidad ha sido el de «Atila», rey de los «aunes», porque los «otros» no lo quisieron ni en bajo relieve.

Atila fué el monarca mas bárbaro del norte que ustedes se pueden imaginar, y es raro porque su nombre no podía ser mas benigno. «A», primera letra del alfabeto, y proposición de dativo y «tila», infusión muy agradable para calmar los nervios.

Pues con ese nombre tan calmante, Atila fué el «Azote de Dios», como le llamaban sus contemporáneos, que no crean ustedes que eran menos barbaros que el Aizel de los húngaros.

Después de innumerables correrías, que no relatamos por no interesar a nuestros lectores, se entretuvo en hacer cisco todo el imperio de oriente, llegando hasta las Termópilas, en donde se detuvo a tomar un b. scadillo.

Enterado de que Teodosio II el joven, porque no pudo llegar a viejo, era muy débil y llevaba algunos años sin sacar la cédula personal, le impuso un tributo, pero tuvo que salir por pies porque los ministros de Constantinopla, después de celebrar consejo, dijeron a los reporters de aquel tiempo que uno de los asuntos tratados había sido un proyecto para hacer papilla a Atila.

Este se contentó con humillar a Teodosio para entrar a matar, pero creyó mas conveniente tomar el olivo y dirigirse desde el Danubio al Rin, para estar entre dos orientes.

En el Rin hizo grandes elglos del famoso vino y tanto abuso de él, que le dió por casarse y pidió la mano de Honorata, hermana de Valentiniano III, una muchacha muy bien educada que hacia encaje de bolillos y unas natillas que se chupaba cualquiera los dedos.

La boda se hubiera realizado, pero Atila que era muy interes-

do, le pidió al hermano de la novia la mitad del imperio.

—¡Qué bárbaro! exclamó Valentiniano III y enseguida dió órdenes al ministro de Hacienda para que la cifra creciese como dote de la niña, una alcoba muy decentia y un empleo de dos mil pesetas con descuento.

Atila envió enhoramala a su cuñado, en ciernes y al Bugallil de aquel tiempo y como todo había sido un pretexto se metió por la Galla diciendo que la hierba «no podía cracer por donde pasara su caballo».

Verdad que el animalito tenía una pisada muy fuerte. Como consecuencia de la visita de Atila no hubo cosecha de a falta en la Galla durante mucho tiempo.

El gobernador de las Gallas, Acio, que era escita de origen, se «excitó» mucho con la presencia de Atila y reuniendo a los visidos de Teodorico y la mayor parte de los bárbaros establecidos en la Galla, que eran tan brutos como los que llevaba Atila, hizo a este retroceder y le dió una tremenda paliza en los Campos Catalaunicos, que eran los únicos campos en donde se podían hacer estas cosas.

Atila la tomó entonces con Italia y se encarrieron muchos los carrones.

Todas las ciudades del Veneto fueron destruidas y la gente asombrada de aquel tío, se refugió en las lenguas; riéndose en ellas de los peces de colores.

El papa San León pudo vencer a Atila, para que se fuera con los hunos a otra parte y, en efecto, Atila volvió a Panomía, después de cobrar un tributo de quince o veinte mil pesetas anuales.

Entre las pesetas, encontró una filipina; y arrepietido de su clemencia volvió a Italia, pero como tenía aquellos repentes, de pronto cambió de ruta y se presentó otra vez en las Gallas.

Verlo Turismuso, rey de los visigodos y decir:

—A este gachó me lo salto yo, todo fué «humo» y Atila, derrotado, se retiró a su castilero, especie de palacio de madera que tenía junto al Thais, y en donde estuvo gozando con el canto de las ranas.

Unos dicen que murió pacíficamente de una pulmonía que cogió a orillas del Thais y otros aseguran que le dió un goretazo una joven a quien después de dejar en la orfandad mas cruel matándole a padre que estaba empleado en consumos, se la llevó a su palacio de coto con las intenciones que ustedes pueden calcular.

La chica se acordó de Juíth y desc b. ilo al bárbaro.

Los humos se desgarraron el rostro para llorar légr. mas de sangre por Atila los otros se untaron cebollas en los ojos y aquello fué un duelo de los mas tristes que se han conocido, pero la humanidad ganó mucho con la muerte de Atila, aunque en los presentes tiempos va a resultar un «chance» comparado con otros.

Zaragüeta.

Juzgado municipal

Día 16

Nacimientos.

Felipe Montoya Segura, María González Burgos, María C. rmona Pérez y José González Pérez.

Defunciones.

Ninguna.

Cesamientos.

Esteban Font Ferrer con Para Guillén Feices y Francisco Salmerón López con Josefa Cano Milán.

UNA MUESTRA

Una obra de arte.

En el estudio del conocido artista señor Lafuente, hemos tenido ocasión de admirar una «Muestra» recién terminada de pintar, por encargo y para la Directiva de la Patriótica institución «Tiro Nacional».

La mencionada «Muestra», es un rectángulo pintado al óleo, de tres metros de largo por uno de ancho, en cuyo primer término aparece el emb.ema social al rededor del cual se lee «Tiro Nacional de España Representación provincial de Almería número 51». En segundo término, y con elegante letra «Romana» de gran tamaño, se lee también «Escuela Militar Oficial».

Este trabajo, está ejecutado por el señor Lafuente, con verdadero cariño, pues tanto la figura al desnudo, como el León y Escudo que constituyen dicho emblema, resultan por su hermoso conjunto y vigoroso dibujo y colorido, una verdadera obra de arte, digna del acreditado pincel de nuestro amigo.

Dentro de unos días, según nuestros informes, quedará colocada dicha «Muestra» en los balcones de una casa próxima a la de Correos, tomada al efecto por dicha Sociedad para domicilio social.

LA SANGRE es el MANANTIAL de la VIDA Las Píldoras Pink SON MANANTIAL de SANGRE

NOTAS UTILES

Hospitas provinciales. Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don José García Aguilera. Retén, de 3 a 5: practicante, don Antonio García Gómez.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión José Padilla Núñez y fueron puestos en libertad Juan Ayala Gil, Antonio Paez Giménez y Sebastián Benavides Lupión.

La situación era de 58 hombres y 5 mujeres.

SESION EXTRAORDINARIA.

Junta de Obras del Puerto.

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto, presidida por el Gobernador civil interino y Presidente de la Audiencia señor Carrera.

Asistieron los señores Pujales, Pacheco, Alvarez Redondo, Lopez Rodríguez, Iribarne, Gay, Tonda, Peón, Rodríguez Burgos, Morlan, Bustos, Morata y Muñoz Ocaña.

Antes de leer el acta, el señor Carrera saludó a los asistentes diciendo que se honraba en presidirlos. Después manifestó que se proponía hacer justicia, pues de ella formaba parte, y además avisaba que en cada asunto concedería tres turnos en favor y otros en contra y que después no concedería a ningún vocal la palabra.

Leyóse el acta, a la que el señor Bustos hizo una aclaración.

Fuó aprobada aquella, excluyéndose el asunto a que se refería el señor Bustos, que se dejó para la sesión inmediata.

El señor Bustos dijo que había un asunto en la orden del día, que le «creía» no aparezca. El Secretario contestó que el Presidente le había ordenado que lo eliminara.

El señor Iribarne dijo que como no estaba presente el señor Presidente, por estar enfermo, no era caballeroso ocuparse de este asunto.

El señor Muñoz añadió que aunque le consta la enfermedad del Presidente, no debió eliminarse de la orden del día y que entonces se hubiera aplazado por caballerosidad. Manifestó que constara en acta su protesta.

El señor Presidente dice que no se debe acordar nada sobre este asunto hasta que ocupe su puesto, pues en realidad está enfermo.

Se acordó, en este asunto, que en la próxima sesión figure dicho particular en la orden del día, por seis votos contra ocho.

Oficio de la Jefatura remitiendo a Informe de la Junta los tres recursos presentados por don Manuel Esteban Navarro y otros señores vocales: don Guillermo Rueda Galluri y don Andrés Lopez Rodríguez.

El señor Muñoz se ocupó de los recursos presentados con motivo de la elección de Secretario de la Junta. Dice que los ha estudiado y presentó los dictámenes vertiendo manifestaciones para querer demostrar que el recurso entablado por don Andrés Lopez Rodríguez se basa en la realidad por carecer de firma la solicitud del señor Rueda y que se ordenó que no se elevara en la propuesta acordada por la mayoría.

Votaron en contra del escrito del señor Lopez Rodríguez los señores Pujales, Morlan, Alvarez Redondo, Pacheco y el señor Presidente y a favor los señores Muñoz Ocaña, Iribarne, Bustos, Morata, Peón, Gay, Tonda y Rodríguez Burgos.

El señor Alvarez Redondo presentó un voto particular, que firman con él los señores Pujales, Pacheco, Morlan y Navarro Esteban, los cuales piden que no proceda el recurso del señor Lopez Rodríguez por no reflejar la verdad,

pues el señor Rueda presentó su solicitud firmada, por cuanto obra en su poder un recibo firmado por el Secretario interino señor Valverde, de su entrega y rubrica.

El señor Pacheco apoyó el voto particular, diciendo que era justo, como también la votación que se verificó en favor del señor Rueda, en la que se demostró que tenía siete votos él solo a su favor, mientras los otros cinco cardidos solo contaban con ocho y por tanto no pudiendo contar los propuestos más que con ocho votos repartidos entre los cinco, que es lo mismo que si setecientos manifestaciones de voluntad se hubieran hecho a favor del señor Rueda y solo ciento sesenta a favor de cada uno de los cinco, con lo cual se podía de manifiesto que había triunfado el señor Rueda en la primera votación.

El señor Muñoz Ocaña impugnó el anterior voto particular, y que él también sus aseveraciones las fundaba en la justicia.

El señor Pacheco rectificó diciendo que conceptuaba inteligente, probo y honrado al señor Rueda.

El Presidente se adhirió a este voto particular y a los siguientes haciéndolos constar en acta.

El señor Muñoz lee el dictamen que emite en el escrito presentado por el señor Rueda, diciendo que no se ajusta a la realidad, que la Junta hizo la propuesta emitiendo cada vocal cinco votos, por no estar en el reglamento de la Corporación, señalado lo contrario. Además rebatió las frases de votos calificativos.

El señor Iribarne protestó también y que constara en acta.

Contra este dictamen, se formuló otro voto particular que obtuvo la misma votación que el anterior.

El señor Muñoz impugnó el segundo votoparticular diciendo que el señor Navarro lo había firmado sin estar presente.

El señor Muñoz presentó otro dictamen contra el recurso entablado por don Manuel Esteban y otros vocales.

Se presentó otro voto particular defendiendo dicho recurso. La votación dió el resultado que en las anteriores.

El señor Iribarne dijo que no podrán figurar en los votos particulares, firmas como las del señor Navarro, sin asistir a la sesión.

El Presidente hizo manifestaciones en que no había inconveniente para aceptar esta firma.

El señor Iribarne hizo que constara en acta su opinión.

Oficio de la Asociación veyera de Almería para que no se les cobren los arbitrios por ocupación de superficie por los barriles que se depositen en los muelles destinados a la exportación.

La Comisión ejecutiva dictaminó que no podía eliminarse del todo los arbitrios, pero si pedir rebaja a la Superioridad.

Suspendióse la sesión hasta hoy a las cinco de la tarde, para dar cuenta de la Rea; orden aprobando el plan económico de la Junta para el año actual.

JUSTA DEMANDA.

Los oficiales de Sala

Ha aquí la demanda que los Oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, han hecho al ministro de Gracia y Justicia, la que celebraremos tenga buena acogida:

1.ª Que el ingreso en el Cuerpo sea por oposición, dando preferencia en igualdad de condiciones de aptitud a los que ostentien título académico.

2.ª Creación de la categoría de Oficiales facultativos, que habrán de ser Letrados o poseer el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública; con dotación de dos mil quinientas pesetas y escalón independiente a los efectos de la base quinta para los Letrados y honorífico para los del Notariado.

3.ª Supresión de la categoría de Oficiales segundos, quedando el Cuerpo reorganizado con la de primeros y asignación de dos mil pesetas.

4.ª Aumento de quinientas pesetas por cada quinquenio de los vencidos y que venzan en lo sucesivo hasta el límite de cuatro mil pesetas para ambas categorías.

5.ª Que en lo sucesivo las vacantes de Vice-Secretarios de Audiencia Provincial se provean necesariamente en Oficiales de Sala Letrados, teniendo en cuenta la mas rigurosa antigüedad.

6.ª Que de igual modo las vacantes de Oficiales de Audiencias Territoriales, previa exploración de su voluntad, se provean necesariamente en el Oficio de Sala de



Rogad a Dios en caridad por el alma de D.ª María de los Dolores Espinar Martín

que falleció en Almería el día 8 de Agosto de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 18 del corriente en la Iglesia parroquial de San Pedro de Almería, de 8 a 12 de la mañana...

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Granada y Obispos de Murcia, Málaga, Jén, Almería y Guádx. han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Audiencia Provincial mas antigua, tal como las que vequen en el Tribunal Supremo.

7.ª Reconocimiento de Derechos pasivos para viudas y huérfanos con arreglo al sueldo que a su fallecimiento disfrutase el funcionario.

8.ª Supresión del descuento a los sueldos de dos mil pesetas.

9.ª Que por el Ministerio del ramo se publiquen anualmente los respectivos escalafones.

10.ª Hasta la realización de estas Bases, y con carácter provisional, percibirán en metálico de los derechos de fianza devengados en causas criminales y pleitos contenciosos, que se tramiten en las Audiencias, y que hoy se reintegran al Estado en el papel de pagos correspondientes.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gasas vendidas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

El Gobernador civil. En el tren mixto de hoy es esperado el Gobernador civil de la provincia, don Luis Sanz Matamoros, en unión de su distinguida familia.

Pidiendo un Reglamento. El Director general de Administración, ha pedido el Gobernador civil le remita un Reglamento de la Diputación provincial, en lo que respecta a los empleados.

Capitán mercante. Ha sido nombrado capitán del vapor «Adolfo», el que lo es de la Marina mercante, don Ricardo Araujo Cimlano.

Recurso desestimado. Por Real orden de G. bernación, se ha declarado que es in competente aquel ministerio para conocer del fondo de recurso de alzada interpuesto por don Guacilo Guillen Aranzana, sobre nombramiento de practicante del Hospital hecho a favor de don José García Aguilera.

Además se dice en la Real orden que se declara desestimado el recurso de referencia.

Armas intervenidas. Durante el pasado mes de Julio, han sido intervenidas por fuerzas de la Guardia civil y Policía en esta capital y provincia, una escopeta, 21 pistolas, 40 facas, 0 revolvers, 25 navajas y once de éstas barberas; en total 108 armas.

A la cárcel. A disposición de la primera autoridad militar de la provincia, ingresó ayer en la cárcel de esta capital, José Padilla Nuñez, conocido por el Carbonero.

Por sustraer agua. Ante el Juez municipal de Ocaña, ha denunciado la Guardia civil, a Francisco Aguilera Gomez y Miguel Aguilera Diaz, por haber sustraído agua de la fuente llamada de Galindo, de la comunidad de regantes de Doña María.

Petición. Ha sido pedida para el Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, don Eusebio Elorrieta Artaza, la mano de la bella y distinguida señorita Antonia Quesada Córdoba.

El enlace se verificará en fecha próxima. Por anticipado enviamos a la feliz pareja nuestros votos por su felicidad.

Se vende. antes del día 18 del presente mes: Un estrado salónico, un juego de comedor, camas, meclia y batería de cocina y vajilla e instalación eléctrica.

Calle Conde Oñalla, 9, segundo. Tuberculosis incipiente, bronquitis agudas y crónicas.

«Benzogenol»

Médico-Odontólogo. El doctor Fernandez Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de Boca y Dientes), residirá durante el mes de Septiembre del actual su consultorio en el Hotel Simón, sitio y horas de costumbre.

Maquinaria de ocasión. Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías. Guillermo Herrera, Almacén de maquinaria. - Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.-Sts. Jacinto, Librado, sb., Bonifacio, dc., Siervo y Rústico, sds., Rogado y Séptimo, mjs., Máximo, Mamante, Mirón, cb., Pablo, Juliana, Felipe, mártires. La misa y el oficio divino son de San Jacinto, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.- Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago. Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

PARA MAÑANA.-Sics. Agapito; Hermas, Sarapión, Polrno, Floro, Lauro, mrs.; Clara de Montetalco, vg.; Elen, emp.; Fermín, cb., Juan y Crispo, pbr.; León, Juliana, mártires. La misa y el oficio divino son del 4.º día de Infractuosa de la Asunción, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.- La Purísima Concepción, en Santiago. Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

CULTOS.-En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. -En las parroquias y capillas rosario a la oración.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Plaza de Toros de Almería

Grandiosas corridas en los días 27 y 28 de Agosto de 1917.

DIA 27.-Seis hermosos toros de don Rafael Sarga, de Sevilla. Matadores: Belampaguito, Pao Madrid y Saleri.

DIA 28.-Seis escogidos toros de don Antonio Guerra, de Córdoba, para los diestros: Belampaguito, Celita y Saleri.

Entrada de Sombra, ptas. 4'50. Id. de Sol, ptas. 2'50. El despacho de billetes en el Kiosco del teatro de Variedades.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16. De Francia. El telegrama recibido de París esta noche sobre la guerra, dice que los franceses progresaron en Bérgica.

Añaden que en Juller, apresaron a 120 soldados alemanes. Pequeñas acciones. Desde Roma comunican también que se han sostenido pequeñas acciones en diferentes puntos.

De Austria. De Viena dicen lo que sigue: En Isonzo derribamos a cinco aviones y bombardeamos con éxito el arsenal de Venecia.

En Flandes sostuvimos una dura batalla. En Iser y Bixchoote, rechazamos a los ingleses, causando a estos muchas bajas.

En Senth rechazamos a los rumanos en la otra orilla, aprisionándoles a 5 554 soldados y cogiéndoles 66 cañones y varias ametralladoras.

De provincias. Las noticias oficiales recibidas de las provincias, dicen en resumen lo que sigue: En Bilbao que reina tranquilidad, circulando los tranvías.

En Valladolid reanudaron el trabajo algunos oficios. En Valencia han sido procesados militarmente e cuairo concejales republicanos.

La fiesta nacional. Telegrafian de Vitigudino (Salamanca) que esta tarde se han lidiado reses de Cobanda que resultaron buenas.

El almeriense «Relampaguito» superiofísimo matando. Despachó a sus tres toros de tres estocadas. Se le concedió en dos orejas y fué caado en hombros.

«Alé» bien en dos y superior en uno. PERPEN. Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Otras noticias. Madrid 16. El conflicto del día.--Juega la artillería. Comunican de Sabadell que el Regimiento de Vergara y dos piezas de artillería, se colocaron en las principales calles, donde se encontraban los revoltosos.

Resultaron un soldado muerto y once heridos. Las bajas de los revoltosos han sido numerosísimas.

En la Cárcel Modelo. También hoy en la Cárcel Modelo se promovió un motín por la mayoría de los presos, en consecuencia con los elementos revoltosos.

El motín llegó a tal gravedad, que la tropa se vió obligada a disparar contra los presos causándoles varias bajas.

Resultaron también dos vigilantes y dos soldados heridos.



Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Se vende

al peso, un alambique guardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Almería.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Oberá 24 H. ras de consulta, de 2 a 5.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Marín, 3 pesetas frasco. (Desconfiad de los Sulfurosos) Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 57, farmacia.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchen 4.

Barriles de pino.

Clase como los más superiores, a 170 Informará B. cerra, frente al Banco de España.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Oñalla, frente a la Administración de Correos.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Se desean comprar dos mesas para despacho. En esta Administración se comprarán.

Se alquila

plazo principal, con agua y amplias habitaciones. Malecón Torres Campos, casas de Victoria, darán razón.

Madera de pino

Se vende en junto o al detall una pequeña partida de madera de pino de muy curada. Darán razón en el Palacio de Boletas.

Se alquila

un piso bajo en la calle de Zelra número 6. Informes, Talla 20.

Se lavan

se limpian y se planchan trajes de caballero y de tela. Razón, Barceló 6.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Marítimos. FEDORO FERNANDEZ. Barceva: 79.

Juguetes para feria.

No comprar sin antes haber visitado la gran exposición establecida en la CASA FERRERA.

Carbones minerales ingleses

«CARDIFF» LEGITIMO. único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos.

PEDR PRECIOS Y CONDICIONES A BATISTE Y MAZO. Martínez Campos 22, duplicado, Almería.

Tuberías

Nuevas y usadas para conducciones de agua y otras aplicaciones, las ofrecemos en condiciones ventajosas.

Guillermo Herrera Maquinaria. Almería.

Doctor Eduardo Perez

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 4.

Isabel Calvo Gonzalez. Profesora en partos. Trejano, 8.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López. Puerta de Boen (antiguo Teja).

Consulta especial DE enfermedades de los ojos

por el Dr. Rafael Garcia Duarte. Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe.

Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Obrera», Plaza de Pavía.

Academia preparatoria PARA Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

Próxima apertura en Almería. Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital.

Para informes y detalles, dirigirse a Julián Mateo, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Se arrienda

una mina de plomo, en término de esta capital, tiene varias pequeñas labores y todas llevan mineral. Razón, Real del Barrio Alto, 28.

Marcas para barriles

Isabel Rodriguez Bustos, antigua artista en marcas para barriles de uva y toda clase de bodega y cuantos caprichos se imaginan, por difíciles que sean, a precios económicos, espera del público la protección con su trabajo. Se ofrece en la calle de Antonio Vico, número 22, al costado poniente del hotel La Perla.

ALMERIA. No. de LA CRONICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



EGMAR
NUEVA LAMPARA DE
ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara "Egmar" queda demostrada con la práctica.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

SAGOS NUEVOS Y USADOS

Paquetaje de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inógniz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en

A N T R A C I T A

Agencia Marítima
Romero Hermanos
Bulevar, 48.

A N T R A C I T A

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, Aden, Colombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Gramófono

Por ausentarse su dueño se vende uno de la mejor marca conocida. Calle Eduardo Perez núm. 2.

VITICULTORES!

No empiecen el yeso en la elaboración del vino, emplead el V-N-FICADOR SULFI-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIEMENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez e vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, indigestión, disenterías y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable el Rhopado

Útil para los demás

FOR BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 16, Baros - Granada

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Peseos del Príncipe número 23.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingües. Fajas y bragueras sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y frios, situado en la deliciosa playa de las Almoravillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, maçonería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y concier: os.